

## **RESOLUCIÓN I ENCUENTRO DE MUJERES DIRIGENTES DE UGT**

Reunidas en el I Encuentro de Mujeres Dirigentes de UGT, celebrado en Mérida el 22 de septiembre de 2022 aprobamos y firmamos las mujeres participantes la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

1.- Declaramos que la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores es un sindicato feminista y que todas las políticas y decisiones que se adopten deben realizarse desde la perspectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, de conformidad con las Resoluciones Congresuales y los principios y valores que conforman nuestro ideario sindical.

2.- Las mujeres somos casi la mitad de la afiliación y de las delegadas en los centros de trabajo. Nuestras reivindicaciones laborales deben estar presentes y ser prioritarias de nuestra agenda político-sindical, sin diluirse en otras cuestiones que también son importantes pero que no deben invisibilizar la realidad de la mitad de la población que somos las mujeres.

3.- Reivindicamos la necesidad de dar continuidad con carácter anual a este Encuentro que continúa la labor iniciada en la Escuela de Mujeres Dirigentes (2006-2011), como espacio de formación, intercambio de experiencias y empoderamiento de las mujeres dirigentes y de aquéllas que están llamadas a dirigir la organización en los próximos tiempos.

4. Ponemos en valor el trabajo de las compañeras de la UGT que nos han precedido en la lucha feminista, que conquistaron los espacios de participación y poder y que nos han cedido el testigo con el mandato de alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres.

4.- Exigimos la dotación de los recursos necesarios para implementar las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, con equipos, medios y presupuesto en todos los niveles de la organización.

5.- Defendemos que toda la estructura debe ser paritaria, como fiel reflejo de la sociedad y que nuestro objetivo es transformar la organización para responder a las expectativas, a nuevos liderazgos feministas y a la igualdad entre mujeres y hombres como pilar de nuestra cultura organizacional.

6 Nos comprometemos a difundir esta resolución a toda la organización de la UGT en sus diferentes niveles, estructuras y territorios desde nuestra representación como mujeres ugetistas.

**Somos la mitad de la afiliación y queremos transformar la UGT en un sindicato verdaderamente feminista.**

En Mérida, a 22 de septiembre de 2022